La Nacion (Costa Rica)

Sujeto irá 43 años a prisión por violar a tres niñas

Crimen · Abuso sexual · Maltrato infantil · Violencia y Abuso · Sociedad
28 oct. 2021 +1 más Roger Bolaños V. roger.bolanos@nacion.com

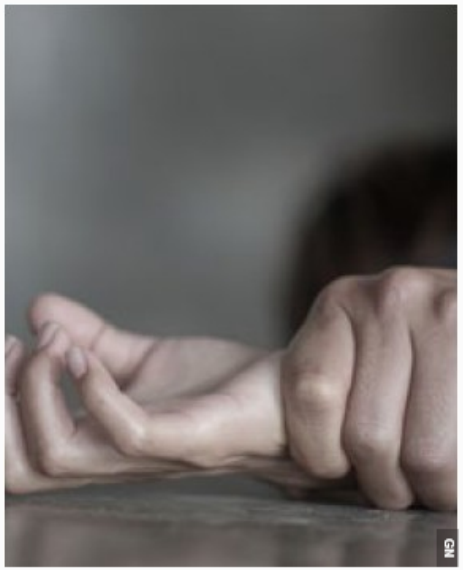

Los actos cometidos por el hombre ocurrieron a finales del año 2000 y en el 2012.

Este miércoles fue sentenciado a 43 años de prisión José Alfonso Campos López, de 64 años, a quien se le demostró responsable de los delitos de abuso sexual, corrupción agravada y violación.

El condenado abusó sexualmente de dos nietas de su entonces pareja sentimental, de seis y cuatro años. Además, violó a una sobrina política de siete años.

Los delitos de abuso sexual se dieron en San Sebastián, San José, a finales del 2000, mientras que la violación ocurrió en el 2012.

En el juicio contra Campos se estableció que el imputado aprovechaba los momentos que se encontraba a solas con las niñas de seis y cuatro años, para ultrajarlas.

El Ministerio Público probó que el hombre también las obligaba a verle sus partes íntimas. Asimismo, la Fiscalía demostró que el individuo esperó encontrarse a solas con la niña de siete años para cometer la violación.

En el debate, la Unidad de Género de la Fiscalía de Hatillo señaló que el sujeto amenazaba a las ofendidas, indicándoles que, si decían algo sobre lo que él les hacía, sus padres tendrían problemas e incluso las podrían separar de ellos.

Mientras la sentencia adquiere firmeza, cumplirá seis meses de prisión preventiva.

La pena total fue de 63 años de prisión; sin embargo, por las reglas del concurso material, el Tribunal Penal de la zona readecuó el monto a 43 años de cárcel.

Estas reglas de penalidad establecen que cuando una persona comete más de un delito, en diferentes momentos, se da lo que se conoce como un concurso material, es decir, se sanciona sumando las penas que corresponden a cada delito, sin que esta suma pueda superar el triple de la pena mayor.

En ninguna ocasión, el castigo superará los 50 años, en caso de adultos, y en relación con menores de edad imputados, 10 años o 15 años (según edad).

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

LA NACIÓN

Masiva vacunación regalará Navidad más segura a ticos

Alajuelense le pone el ojo al liderato

Sobrado renuncia a TSE para evitar dudas por candidatura de su cuñada

La Nacion (Costa Rica)
28 oct. 2021 (12)